



Junta de Gobierno Local

## **EL AYUNTAMIENTO OTORGA UNA SUBVENCIÓN DE 200.000 EUROS A LA CÁMARA DE COMERCIO PARA EL PROYECTO 'COWORKING DIGITAL MÁLAGA'**

Aprobada también la prórroga del convenio de cooperación entre Junta y Ayuntamiento, en materia de Ayudas Económicas Familiares, por el que la aportación municipal en 2021 es de más de 120.000 euros

13/08/2021.- La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde esta mañana al convenio entre el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Innovación y Digitalización Urbana, y la Cámara de Comercio de Málaga mediante el que se otorgará una subvención municipal de 200.000 euros para la ejecución, por parte de dicha entidad, de programas de apoyo al emprendimiento y a la mejora de la competitividad empresarial en la ciudad a través del proyecto 'Coworking Digital Málaga'.

Se enmarca en la apuesta desde hace años del Ayuntamiento de Málaga por un modelo de desarrollo de la ciudad basado en la innovación. Así, el Área de Innovación y Digitalización Urbana y la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga han elaborado un convenio de colaboración que instrumenta dicho apoyo económico para desarrollar un coworking digital en Málaga, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), dentro de las acciones que se desarrollan para paliar la crisis económica derivada de la Covid-19, con horizonte temporal 2021-2023.

El proyecto tiene un presupuesto total de 1 millón de euros, de los que 200.000 euros serán aportación municipal y 800.000 euros a cargo de la Cámara de Comercio cofinanciados con fondos europeos.

Se trata de un proyecto que impulse y dé soporte a las empresas afectadas a causa de la crisis de la Covid-19, a través de un programa de 24 meses de duración, donde se acompañará a empresas y emprendedores a iniciar nuevos proyectos empresariales a través de diferentes programas de mentorización, internacionalización, formación y ayudas que permitan mejorar su competitividad a través de sus procesos de transformación digital.

Entre los objetivos, se pretende aumentar el nivel de competitividad de las empresas de los sectores de la Realidad Extendida, Digital Media y Entretenimiento.





Asimismo, el Ayuntamiento de Málaga, a través el Polo de Contenido Digitales, apoyará y asesorará a la Cámara de Comercio en la captación de empresas beneficiarias del proyecto y colaborará en su difusión, como socio local.

### **PRÓRROGA DEL CONVENIO SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES**

En materia de Derechos Sociales, la Junta del Gobierno Local ha dado el visto bueno a la prórroga del Convenio de Cooperación suscrito entre la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y el Ayuntamiento de Málaga, en materia de Ayudas Económicas Familiares, surtiendo efectos desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021.

Igualmente se ha aprobado el compromiso de financiación con recursos económicos propios de la aportación municipal a dicho convenio en 2021, que es de 120.202 euros, consignados en el presupuesto vigente.

A la aportación municipal se une al importe asignado por parte de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de 242.550 euros, según la Orden de 7 de junio de 2021, por la que se establece la distribución de las cantidades a percibir por las entidades locales para la financiación de las Ayudas Económicas Familiares correspondientes al ejercicio 2021, procedentes de la Junta de Andalucía.

Cabe destacar que las ayudas municipales previstas en los presupuestos de los servicios sociales comunitarios del Ayuntamiento de Málaga para este año ascienden a 8,2 millones de euros, incluidos los importes mencionados.

### **PREMIOS “MÁLAGA CIUDAD IGUALITARIA, 2021”**

También en materia de Derechos Sociales, se han aprobado las bases que regulan la Convocatoria de premios y concursos, en régimen de concurrencia competitiva, “MÁLAGA CIUDAD IGUALITARIA, 2021”.

Dichos premios se enmarcan dentro de las actuaciones y proyectos que desarrolla el Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda para promocionar y fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de acuerdo con los principios de empoderamiento de la mujer, gobernanza local eficiente y paritaria, respeto a la diversidad y la diferencia, corresponsabilidad social y transversalidad de género.

Los premios tienen como objetivo reconocer y promover ideas y/o trabajos que sirvan para visibilizar acciones que contribuyan a combatir las desigualdades entre mujeres y hombres que aún persisten y cuya difusión sirva como catalizador de la sensibilización y de la formación de los colectivos a los que se dirige -alumnado malagueño, colectivos, asociaciones y entidades y ciudadanía en general-, para seguir avanzado en la conquista de la igualdad real entre hombres y mujeres.

A estos premios pueden optar personas físicas y/o entidades sin ánimo de lucro, colectivos y asociaciones de Málaga capital que presenten candidatura a cualquiera de las siguientes modalidades:



V Concurso Iniciativas por la igualdad “Carmen Olmedo”. Dos líneas:

- 1. Destinada a premiar iniciativas educativas dirigidas a la población infantil y juvenil de Málaga, que faciliten el conocimiento de figuras feministas
- 2. Se seleccionara y premiará una campaña publicitaria para la erradicación de la violencia machista

IX Concurso sobre igualdad de género “Cuélate por la igualdad. El objetivo es fomentar entre el alumnado valores relacionados con la igualdad de género”. Se convoca también en dos líneas:

- 1. Escolares de 5º y 6º de Primaria
- 2. Estudiantes de Secundaria.

II Premio por la Defensa de los Valores Feministas. Cuenta también con dos líneas de premios:

- 1. Destinada a personas físicas que en sus acciones profesionales o personales han destacado la defensa de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- 2. Destinada a entidades jurídicas distinguidas por sus acciones relevantes en temáticas de igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.

Las bases de esta convocatoria de premios se publicarán en el Boletín Oficial de Provincia. A partir de su publicación, se abrirá el plazo de presentación establecido para cada modalidad.

## **EL PATROCINIO DE MAHOU-SAN MIGUEL DE LA FERIA SE PROLONGA HASTA 2024**

Debido a la suspensión también este año de la Feria de Málaga, por la pandemia de la Covid-19, se prolonga hasta 2024 el convenio de patrocinio de Mahou-San Miguel. La Junta de Gobierno Local ha aprobado la modificación de este convenio entre el Ayuntamiento y la empresa cervecera a través de una adenda. En ella, el Consistorio renuncia al patrocinio de 80.000 euros de la Feria 2021, ya que ésta se ha suspendido. Al mismo tiempo, la adenda recoge que la aportación económica de 80.000 euros anuales en lugar de ser para los años 2019, 2020, 2021 y 2022, como se acordó inicialmente, es para los años: 2019, 2022, 2023 y 2024.

Por otra parte, se mantiene el acuerdo del montaje de los toldos de calle Larios durante los meses de julio, agosto y septiembre.

## **OTROS ASUNTOS**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado dispensar de los de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, la celebración del Ciclo *Siente Málaga* que tendrá lugar en diferentes espacios público al aire libre (Plaza del Patrocinio, Templete Plaza Mozart; Templete Plaza de la Higuera) en horario de 21.00 a 24.00 horas en días señalados del mes de septiembre.



Igualmente se ha aprobado dispensar de los de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, la celebración de los conciertos enmarcados en el programa *La banda sonora de mi ciudad* que tendrán lugar los días 11, 18, 19 y 26 de septiembre en diferentes plazas de las ciudad en horario de 19.30 a 21.30 horas o de 11.30 a 14.30 horas.

Por último, se ha acordado el cese de David Povedano como Director General de Recursos Humanos y Calidad, con efectos de 1 de septiembre de 2021. De esta forma se da respuesta a la petición realizada por el director general, que ha presentado su renuncia al cargo por razones personales.

